



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE SECPLAN

REF.: Aprueba Contrato para la ejecución
del proyecto "**AMPLIACION CASA DEL ADULTO
MAYOR, TREHUACO**", comuna de Trehuaco.

TREHUACO, 17 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 0558 /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 4842 del 22.12.2017 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "**AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR, TREHUACO**".
2. El Convenio Mandato de Transferencia de recursos del F.N.D.R para la ejecución del proyecto "**AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR, TREHUACO**" de fecha 20.11.2017, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Trehuaco.
3. Las Bases y términos de referencia de licitación para el proyecto "**AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR, TREHUACO**".
4. El Decreto Alcaldicio N°0405 de fecha 17.07.2018 que aprueba bases de licitación y nombra comisión técnica de evaluación.
5. El Decreto Alcaldicio N°0455 de fecha 23.08.2018 que aprueba cambio de miembro de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para Licitación de Proyectos FRIL.
6. El Acta de Visita a Terreno de fecha 20.07.2018.
7. El Acta de Apertura Técnica Económica de Licitación N°4963-8-LP18 "**AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR, TREHUACO**", de fecha 31.08.2018.
8. El Informe de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas de fecha 31.08.2018.
9. Aprobación de propuesta de adjudicación por miembros de Honorable Concejo Municipal en sesión de fecha 03.09.2018.
10. El Decreto Alcaldicio N°0541 de fecha 04.10.2018 que adjudica licitación para la ejecución del proyecto "**AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR, TREHUACO**" a Constructora y Consultora de Proyectos MAHEF Ltda.
11. El Contrato de Obra de fecha 08.10.2018.
12. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
13. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.



DECRETO:

1. **APRUEBESE CONTRATO DE OBRA** para la ejecución del proyecto **"AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR, TREHUACO"**, suscrito el 08 de octubre del 2018, entre la **Municipalidad de Trehuaco, Rut: 69.250.600-6**, representada por su Alcalde don Luis Cuevas Ibarra y la **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE PROYECTOS MAHEF LTDA., RUT 76.728.110-2**, representada por Joel Mauricio Hinojosa Pedreros, por un monto de **\$ 59.906.000** (cincuenta y nueve millones novecientos seis mil pesos), gastos e impuestos incluidos, en un plazo de **100 días corridos** a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
2. **EJECUTESE** la obra **"AMPLIACION CASA DEL ADULTO MAYOR, TREHUACO"**, de acuerdo a lo establecido y regulado en el contrato de obra suscrito para estos fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN (2)
- DOM (2)
- Transparencia(1)
- Alcaldía (1)



V°B° DIRECTOR DE CONTROL

V°B° ASESOR JURIDICO